

ACTA JUNTA FACULTAD ORDINARIA, de 13 de Diciembre de 2017

(Aprobada en Junta de Facultad ordinaria de 13 de diciembre 2017)

En Granada, a las 12,33 horas (segunda convocatoria) del día 13 de diciembre de 2017, se reúne, en el Salón de Grados de este Centro la Junta de Facultad en Sesión ordinaria, previa convocatoria en tiempo y forma, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, D. Francisco José Sánchez Montalbán, quien declara abierta la sesión, y con la asistencia de los miembros abajo señalados.

En la presente sesión se trata el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano:
2. Informe y aprobación si procede de los acuerdos propuestos por las Comisiones permanentes y delegadas.
Comisión Académica y Comisión de TFGs y prácticas externas, Comisión Unificada,
3. Establecimiento de procedimiento, si procede, para iniciar la Modificación de Plan de estudios de los Grados de Bellas Artes y de Conservación y Restauración, tras la finalización del procedimiento de acreditación de ambos títulos.
4. Informe sobre Áreas de conocimiento.
5. Propuesta de la Facultad de Bellas Artes de la concesión de Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Granada a Soledad Sevilla. Solicitud promovida por Rosa Brun
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas
8. Lectura y aprobación si procede, del acta relativa a los acuerdos adoptados de las Sesiones de Junta

En relación a los puntos del orden del día, SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1. Informe del Sr. Decano.**
- 2. Informe y aprobación si procede de los acuerdos propuestos por las Comisiones delegadas de la Junta.**
 - Actas de la reunión de 23 noviembre de 2017, Acta de 11 de octubre de 2017, y de la Comisión de TFG y Prácticas externas de 11 de octubre y de 23 de noviembre de 2017 informadas por el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y el. Entre otros temas se trata la propuesta de premio al mejor expediente del Grado en Bellas Artes donde se propone a Juan Carlos Lara Bellón dada la nota media de su expediente. Todas se aprueban por unanimidad.
 - Las Actas de Comisión Unificada de 12 de junio, 11 de octubre de 2017, informadas por la Sra. Vicedecana Marisa Mancilla en las que hace constar el agradecimiento a los directores de departamento por su trabajo. Recuerda la importancia del proyecto On-going que se inaugura mañana 14 de diciembre a las 10.30 h. Se aprueban por unanimidad.

3. Establecimiento de procedimiento, si procede, para iniciar la Modificación de Plan de estudios de los Grados de Bellas Artes y de Conservación y Restauración, tras la finalización del procedimiento de acreditación de ambos títulos.

Se acuerda remitir desde el Centro un informe a los departamentos sobre los informes del Grado para que establezcan un periodo de análisis y propiciar una puesta en común.

4. Información sobre áreas de conocimiento.

5. Propuesta de la Facultad de Bellas Artes de la concesión de Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Granada a Soledad Sevilla. Solicitud promovida por Rosa Brun.

La propuesta que la facultad realiza queda ceñida al marco general de la Normativa de Junta de Gobierno de la Universidad de Granada que especifica que la propuesta de Doctorado Honoris Causa sigue un proceso temporal en el campo de las Humanidades.

Se acuerda por los presentes trasladar a la Sra. Rectora la solicitud de inicio de este trámite a petición de la Junta de Facultad con el amadrinamiento de una de nuestras profesoras, en este caso Rosa Brun.

6. Asuntos trámite.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación si procede del acta

El acta de la presente sesión queda aprobada por UNANIMIDAD.

Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 15,00 horas de la fecha arriba indicada.

**VºBº FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ MONTALBÁN
DECANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**Fdo. INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES**